



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

13 de octubre de 2006

Núm. 253-4

---

## PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA

**127/000006 Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.**

**Acuerdo subsiguiente a la votación favorable en debate de totalidad.**

La Presidencia de la Cámara, en el ejercicio de la delegación conferida por la Mesa, en su reunión del día 20 de abril de 2004, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(127) Propuesta de reforma de Estatuto de Autonomía

127/000006

AUTOR: Comunidad Autónoma de Aragón-Cortes

Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón («BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 253-1, de 8 de septiembre de 2006, y corrección de error en serie B, núm. 253-2, de 21 de septiembre de 2006), debatida y votada favorablemente por el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 3 de octubre de 2006.

Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión Constitucional y abrir un plazo de quince días hábiles, que expira el día 31 de octubre de 2006, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas al articulado, publicándolo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, de conformidad con lo dispuesto en el Punto Tercero.2 de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados de 16 de marzo de 1993, sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de la reforma de los Estatutos de Autonomía.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**